



El Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego convoca a arquitectos, artistas visuales y estudiantes relacionados con la arquitectura, así como a la comunidad de las provincias patagónicas de Argentina y Chile, a participar en la **Exposición de Artes Visuales del XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia**. Este encuentro se desarrollará del 13 al 15 de octubre de 2026, bajo el lema *"Memorias del sur e identidades del presente: construcciones para un territorio vivo"*, en el Salón Magallanes del Hotel Arakur.

En el sur bicontinental, la arquitectura y el arte visual patagónico se manifiestan como un saber colectivo y una construcción de la identidad del lugar. Entendemos que las memorias son fenómenos colectivos y subjetivos que se nutren tanto de la contemplación del paisaje como de la acción directa sobre las transformaciones humanas. Es aquí donde las expresiones artísticas adquieren un rol protagónico y una dimensión técnica compartida con la arquitectura: ambas disciplinas operan sobre la materia, la luz y la escala, sirviendo como canales indispensables para decodificar, mapear y materializar los simbolismos que la arquitectura luego traduce en espacios habitables y en la contemplación del paisaje. Un territorio vivo es un organismo dinámico y orgánico que concibe el hábitat en armonía con el entorno, integrando los ciclos naturales, la identidad cultural y las dinámicas sociales de sus habitantes.

Aunque cada región de este territorio bicontinental posee sus propias particularidades, compartimos un paisaje que nos desafía y nos une. Convocar a artistas a participar de este diálogo multidisciplinar permite abordar las complejidades del sur a través de una sensibilidad que transforma el espacio geográfico en un paisaje cultural vivo, donde la obra de arte y el proyecto arquitectónico ayudan a reinterpretar las huellas humanas en sintonía con los ecosistemas australes. Concebimos la arquitectura como un acto de servicio que busca un equilibrio genuino entre el ser humano y el entorno patagónico, que se



unen al arte para escribir las memorias del presente y proyectar, en el horizonte del sur, los mejores futuros posibles.

Este escenario permite preguntarnos: ¿de qué forma el arte puede conducirnos a una reflexión sobre cómo construimos en un clima extremo? ¿Es posible aprovechar las artes visuales como medio de comunicación intergeneracional que permita pensar y soñar con ciudades y territorios comprometidos con su entorno? ¿De qué manera la sensibilidad artística nos permite conocer qué y para quiénes se proyectan los espacios? ¿Puede el arte ayudarnos a reconectar con el legado colectivo de nuestra región? ¿Cuál es el mensaje de aquello que retratamos? Estos son algunos disparadores que deseamos encontrar en las obras que se exhibirán.

ANEXO "A"

BASES DE CONVOCATORIA

Ushuaia, octubre 2026.

1. INTRODUCCIÓN: El colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego, junto a La Delegación Zonal Magallanes del Colegio de Arquitectos de Chile A.G, convocan a todos los artistas visuales, arquitectos y estudiantes de arquitectura a una exposición colectiva de artes visuales a realizarse entre el 13 y el 15 de octubre de 2026, en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego AelAs, Argentina, como una forma de contribuir en la visibilización, valorización y circulación del trabajo artístico producido para y desde la Patagonia.

2. TEMÁTICA: *"Memorias del sur e identidades del presente: construcciones para un territorio vivo"*.

3. PARTICIPANTES: Esta convocatoria está dirigida a todas los/las artistas visuales, arquitectos y estudiantes de arquitectura que residen o desarrollan su labor en la Patagonia Argentino-chilena. La extensión territorial se comprende en el lado argentino, el sur del Río Colorado y en el lado chileno el sur del lago Llanquihue.

4. TECNICAS: fotografía, grabado, dibujo, ilustración, pintura, escultura, cerámica, collage, pintura digital o técnica mixta (cualquier combinación de dos o más disciplinas o materiales). Las obras y trabajos deberán estar en condiciones de ser expuestas y/o colgadas el Salón Magallanes del Hotel Arakur.

5. REQUISITOS:

5.1 Las artistas podrán participar con hasta 3 obras inspiradas en el tema de esta convocatoria, establecida en el punto 2 de estas bases.

5.2 Dimensiones: Las dimensiones de las obras presentadas deberán considerar un ancho mínimo de 30 cm y un ancho máximo de 150 cm; con una altura mínima de 30 cm y una altura máxima de 150 cm. Las obras bidimensionales deben entregarse listas para ser colgadas.



5.3 En el caso de las esculturas, las dimensiones deben ser de hasta 100 cm en ancho y profundidad, la altura puede ser hasta 200 cm.

5.4 Cada artista deberá enviar una fotografía de su obra y ficha técnica con la siguiente información:

Nombre completo de autor(a),

Título de la obra,

País y ciudad,

Técnica,

Dimensiones,

Año de ejecución de la obra,

Link de sus redes sociales y Reseña curatorial de la obra (o Statment con máximo media página)

5.5 Se deberán adjuntar las fotografías de cada obra, la ficha técnica y la reseña en un mismo archivo portable (PDF). El mismo se enviará a un único correo electrónico, indicando en el asunto: Exposición XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia.

5.6 Las postulaciones deben ser enviadas al correo:

12conarqpatagonia@gmail.com.

6. GENERALIDADES:

6.1 La exposición 2026 se realizará de forma presencial desde el 13 al 15 de octubre de 2026, en el Salón Magallanes del Hotel Arakur

6.2 La inauguración se realizará el día martes 13 de octubre, con invitación a autoridades regionales, a todos los asistentes al congreso, agentes culturales y comunidad de Tierra del Fuego.

6.3 La exposición se difundirá en las redes sociales, diarios locales, radios y canales de tv regionales, y en las redes de nuestros colaboradores y patrocinadores.

6.4 Se entregará un certificado de participación a todos los artistas seleccionados.

7. PLAZOS DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN:

7.1 El plazo de recepción de las postulaciones vía internet se extenderá desde el 20 de Julio al 16 de agosto de 2026, hasta las 23.59 hs.

7.2 El comité de selección de las obras estará conformado por el siguiente jurado:

- Integrantes del comité de curaduría del XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia: Arquitecto Gustavo Oddone y Arquitecta Lucila Soledad García.
- Un (1) Representante del XI Congreso de arquitectura de la Patagonia.
- Un (1) Representante designado de la Región patagónica chilena.
- 1 Artista visual de Tierra del Fuego.

7.3 Las obras seleccionadas se informarán el jueves 01 de septiembre 2026, por correo electrónico.

7.4 Las obras seleccionadas serán recepcionadas desde el 05 al 10 de octubre de 2026.

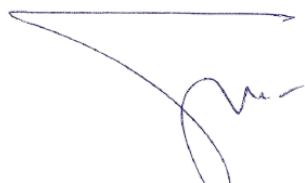
7.5 Las obras deberán enviarse con el debido embalaje y protección. La organización no será responsable del estado en que sean recibidas. Los artistas autorizan su participación y el uso de la foto de su obra en la promoción digital del evento. Las imágenes de las obras podrán ser usadas junto con las marcas asociadas y auspiciantes del presente encuentro.

7.6 No se evaluarán propuestas presentadas en formatos diferentes a las medidas indicadas en esta convocatoria, o que no incluyan los antecedentes solicitados o se presenten fuera de los plazos establecidos.

7.7 El XII Congreso Binacional de arquitectura en Patagonia, así como las instituciones que colaboran con este evento, no se responsabilizan del eventual deterioro de la obra durante el traslado y/o por motivo de embalaje inadecuado.

7.8 Será responsabilidad de los artistas coordinar las gestiones y diligencias necesarias para el buen embalaje de sus obras, las que retornaran a su poder en el mismo medio de transporte utilizado para el envío de las obras la sede del CATDF Ushuaia ubicada en Yaganes 271 (fondo) CP 9410.

7.9 La mera presentación de una postulación a esta convocatoria implicará la aceptación de los términos y condiciones establecidos en estas bases por parte del artista.



Arq. Gustavo Oddone
Presidente
Colegio de Arquitectos de TDF



Arq. Alejandra Penisi
Presidenta
XII Congreso Binacional de Arquitectura en Patagonia